



Resolución Ministerial

N° 264 -2018-PRODUCE

Lima, 21 JUN. 2018

VISTOS; el Oficio N° 089-2018-PRODUCE/PNIPA-DE, del Director Ejecutivo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 380-2017-PRODUCE, se conforma el Grupo de Trabajo - Comité Directivo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, integrado, entre otros, por el señor Héctor Eugenio Deosdado Soldi Soldi, en su calidad de Viceministro de Pesca y Acuicultura, quien lo preside, siendo necesario dar por concluida dicha designación; así como designar a la persona que lo reemplazará;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria; y la Resolución Ministerial N° 346-2017-PRODUCE, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Héctor Eugenio Deosdado Soldi Soldi, ex Viceministro de Pesca y Acuicultura, como Presidente del Grupo de Trabajo - Comité Directivo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios, Viceministro de Pesca y Acuicultura, como Presidente del Grupo de Trabajo - Comité Directivo del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, para los fines pertinentes.





Artículo 4.- Publicar la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese

.....
RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de la Producción

